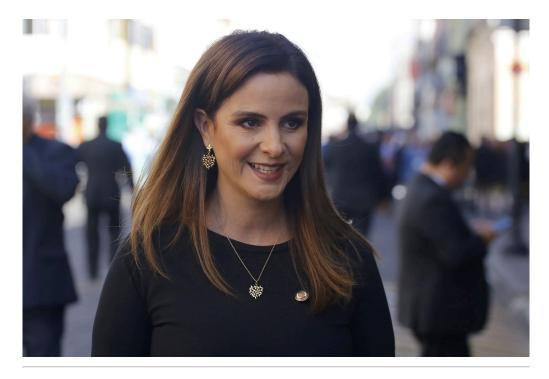
Nancy de la Sierra busca reelección en el Senado de la República

El Ciudadano \cdot 27 de noviembre de 2023

Precisó que su participación dependerá del género que determine la alianza, pues cabe resaltar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuenta con la primera fórmula al Senado



Tras no ser considerada como candidata a la gubernatura de Puebla, la senadora **Nancy de la Sierra Arámburo** dio a conocer que buscará la reelección en el **Senado de la República** por el Frente Amplio por México.

Podría interesarte: Ignacio Mier podría encabezar primera fórmula del Senado por Morena En entrevista, Nancy de la Sierra evidenció su aspiración para reincorporarse al Senado, motivo por el que ya presentó su carta de intención.

No obstante, precisó que su participación dependerá del género que determine la alianza, pues cabe resaltar que el **Partido Revolucionario Institucional** (PRI) cuenta con la primera fórmula al Senado.

«Esta no es sólo una negociación de los partidos, el Frente se logra gracias al impulso de muchas organizaciones y de la sociedad civil que estarán tomando las decisiones en donde el Frente llevará género, hombre o mujer».

Nancy de la Sierra Arámburo

Senadora de la República por Puebla

De la Sierra Arámburo señaló que en caso de no ser elegida, continuará desde su trinchera apoyando a la coalición.

Al ser cuestionada sobre su aspiración por la candidatura a la gubernatura de Puebla, la priista comentó que declinó su interés de participar por este puesto de elección popular, luego de que el alcalde capitalino **Eduardo Rivera Pérez** fuera designado por el **Frente Amplio por México** para luchar por este cargo en el **proceso electoral del 2024.**

En cuanto a la designación para la alcaldía de la capital, **Nancy de la Sierra** comentó que se mantiene indefinida, pues aseguró que no se ha llegado a ninguna negociación pese a que el **PAN** tomara esta decisión.

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://t.me/ciudadanomx

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano